



XXVII Encuentro Internacional XVII Iberoamericano de **MUJERES**

en el Arte



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INGENIERÍA



El Colectivo Mujeres en la Música A. C.
ComuArte



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



El Colectivo Mujeres en la Música A. C.

Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte

XXVII Encuentro Internacional - XVII Iberoamericano de Mujeres en el Arte

CONVOCATORIA

Día Internacional de la erradicación de la violencia hacia las mujeres

El patriarcado es la pandemia.

Por la justicia social y con las mujeres migrantes.

El Colectivo de Mujeres en la Música A.C., convoca a la ciudadanía a participar como Contralor(a) Social del XXVII Encuentro Internacional - XVII Iberoamericano de Mujeres en el Arte, proyecto beneficiado por el Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) 2022, como mecanismo de vigilancia y supervisión del cumplimiento de las metas y a correcta aplicación de los recursos públicos.

¿Qué es la Contraloría Social?

La Ley General de Desarrollo Social, la define como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, asimismo, la señala como un mecanismo de los ciudadanos para que, de manera organizada, verifiquen la ejecución de los proyectos, la aplicación de los recursos públicos en las actividades programadas ve cumplimiento de las metas.

Por medio de la Contraloría Social se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social.

¿Quién es el Contralor Social?

Un integrante de la comunidad en la que se realice el proyecto aprobado, el cual velará, la revalorización de las actividades aprobadas y la aplicación del recurso aprobado. Se reunirá con el Enlace de Contraloría Social para su capacitación, constitución de comité y en su caso emisión de quejas o denuncias, así como para la realización de informe de actividades de Contraloría.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Cuáles son las actividades y responsabilidades de un Contralor Social?

OBSERVAR

Vigilar que las actividades establecidas en el proyecto cumplan con:
Las características y periodos de realización del proyecto.
Que se respete la igualdad de género
Que el proyecto y sus recursos no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo, etc.

INFORMAR

A través de los formatos establecidos que los compromisos del proyecto se cumplan en los tiempos establecidos.

DENUNCIAR

Si el Contralor Social observa una irregularidad en la realización del proyecto, debe elaborar y enviar el reporte de quejas y denuncias al Enlace de Contraloría Social y/o ante las siguientes instancias: Dirección General de Promoción y Festivales Culturales; Secretaría de la Función Pública; y Órganos Estatales de Control.

Los interesados en formar parte del Comité de Contraloría Social, deberán de cumplir las siguientes características:

- Ser mayor de 18 años
- Saber leer y escribir.
- Conocer la manera de operar del Programa.
- No estar adscritos laboralmente bajo ningún régimen a la instancia beneficiaria.
- Residir en la Ciudad de México o en Querétaro.

REGISTRO

- El registro queda abierto a partir de la fecha de publicación del presente hasta el día 30 de agosto del año en curso al correo: info@comarte.org
- Se darán a conocer el nombre de los interesados el día 01 de septiembre del año en curso en la página www.comarte.org.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.**